



República Oriental del Uruguay

Institución Nacional de Derechos
Humanos y Defensoría del Pueblo



Mecanismo Nacional de Prevención

INFORME DE CONSTATAción SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS ADOLESCENTES

PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL CENTRO LA CASONA

Informe N°091/MNP/2017

Montevideo, 6 de diciembre de 2017



ÍNDICE

I.	CONSIDERACIONES PREVIAS	3
II.	CONSTATAACIONES	4
III.	CONSIDERACIONES FINALES	10
IV.	RECOMENDACIONES	11
V.	ANEXO FOTOGRÁFICO	12



I. **CONSIDERACIONES PREVIAS**

El 29 de Septiembre de 2017, la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), actuando como Mecanismo Nacional de Prevención (MNP) en el marco del cronograma de visitas previstos para el dicho mes, realizó en horas de la tarde, una visita sin previo aviso al Centro de Privación de Libertad “La Casona”, sito en el marco de Colonia Educacional Dr. Roberto Berro, en el Dpto. de Canelones.

Este Centro había sido visitado por última vez en Octubre del 2015, pero en esa oportunidad se estaba en medio de la mudanza de centro, por lo cual no se pudo desarrollar una visita adecuada.

OBJETIVO GENERAL

- Realizar una visita inspectiva general¹ sobre las condiciones en que se desarrolla la privación de libertad de los adolescentes en el Centro La Casona.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el proyecto de Centro.
- Observar el régimen de internación de los adolescentes.
- Observar las condiciones edilicias, alimenticias, sanitarias, educacionales, recreativas y laborales en la que se encuentran los adolescentes.
- Conocer la labor que desarrollan técnicos/as y funcionarios/as y las condiciones de trabajo.

¹ El MNP entiende por visitas inspectivas generales, aquellas que se realizan por primera vez, o luego de largo tiempo sin visitar un centro. Por contraposición a las visitas inspectivas especiales o excepcionales en las que se acude a un centro a constatar alguna situación particular, las generales están orientadas a la observación de todas las condiciones en que se desarrolla el encierro.



- Monitorear el relacionamiento con el personal y las propuestas socioeducativas ofrecidas.
- Indagar situaciones que impliquen una vulneración de los derechos de los adolescentes allí privados de libertad.

EQUIPO DE MONITOREO

- Dra. Gianina Podestá
- Mag. Fernando Leguizamón

METODOLOGÍA

- Presentación a las autoridades del Centro.
- Recorrida general de las instalaciones.
- Diálogo con los adolescentes y funcionarios/as.
- Devolución e intercambio final con autoridades del Centro.

II. CONSTATAIONES

Al momento del ingreso al Centro, lo primero que llamó la atención del equipo de monitoreo fue la presencia de 4 o 5 policías apostados sobre el exterior del perímetro del centro, en claro cumplimiento de funciones de control.

En el patio externo al frente del edificio, se observó un grupo de unos 12 adolescentes conversando en dos grupos; 4 por un lado y el resto en torno a una mesa. A unos metros de ellos, a 3 funcionarios en clara actitud de control. Dos de ellos se presentaron como Sub Directores del Centro (Raúl Lorenzo y José Cardozo) y otra como Sub Directora Programática (Helen Rodríguez). Una vez presentados los integrantes del equipo de monitoreo y planteados los objetivos de la visita, se acuerda (a solicitud de los funcionarios) realizar la entrevista allí mismo en el patio,



ya que estaban controlando ellos mismos a los adolescentes, dado que no contaban con otro personal para esta tarea.

Según informaron las autoridades entrevistadas, el centro cuenta con una capacidad para 28 adolescentes y en el momento de la visita había 22 (de los cuales 6 eran mayores de edad). Asimismo, sostuvieron que si bien existe un proyecto de centro, el mismo no puede aplicarse debido a que no hay un perfil claro de jóvenes. Esto se ve favorecido por la fluctuación constante de la población y por la asignación al centro de jóvenes con penas muy diversas en extensión y causa. A ello se suma la existencia de un solo perimetral y la escasez de funcionarios, lo que según indicaron aumenta la posibilidad de fugas y justifica la presencia policial tan cercana y visible.

En la parte posterior del edificio se observó la existencia de una granja, ocupando el lugar donde antes había una cancha de fútbol. En la misma se constató la presencia de aves de corral y porcinos, en un estado que no sería óptimo por las condiciones e higiene y alimentación de los animales. Esta sustitución de la cancha por la granja, fue objeto de críticas por parte de los jóvenes, quienes dieron a entender que si bien no les desagradaba la existencia de una granja, preferirían además tener un espacio deportivo como el que representaba la cancha.

Por último, es importante señalar que el Centro cambió en los últimos años varias veces de Dirección, lo que sumado a otras circunstancias no ha permitido dar cumplimiento a los ciclos previstos. Este dato da cuenta de la dificultad de realizar proyectos de mediano y largo plazo, lo que sin dudas incide en el cotidiano donde prevalece la seguridad, el control por encima de otras propuestas educativas, recreativas, laborales, etc.

1. CONDICIONES EDILICIAS, ESTADO GENERAL DE CONSERVACIÓN E HIGIENE



En líneas generales el estado del edificio es aceptable, aunque presenta una fuerte impronta de seguridad, lo que limita seriamente propuestas alternativas.

1.1. Celdario

Los adolescentes están alojados en celdas en las cuales hay entre 5 y 7 en cada una de ellas. De acuerdo a lo manifestado por los funcionarios, esta cantidad de adolescentes por celda se da porque el Centro tiene solo 4 disponibles. Para integrar cada celda se evalúa el vínculo que mantienen los adolescentes entre sí, primando entonces el criterio de seguridad.

En el interior de las celdas se encuentran cuquetas triples en las paredes laterales, y una ventana grande en la pared frente a la puerta, lo que brinda luz natural. De acuerdo al espacio y la cantidad de adolescentes en cada celda, se puede decir que están hacinados, de tal forma que casi no hay posibilidad más que de estar acostados o sentados en las camas casi sin movilidad.

Como las celdas no cuentan con baño, los adolescentes tienen que llamar a los funcionarios para que les abra la puerta para hacer uso del mismo.

La limpieza de las celdas corre por parte de los adolescentes en forma rotativa.

1.2. Espacios comunes

Al interior del edificio no se visualiza claramente si hay un espacio común, ya que fuera del patio de adelante no hay un lugar definido para ello. Sin embargo se puede ver al lado de la cocina un comedor con mesa, pero que no hemos constatado que sea utilizado por los adolescentes.

1.3. Áreas restringidas a los adolescentes



Se distinguen las oficinas de la Dirección y la Administración, que se encuentran dentro del edificio pero ubicadas en uno de los costados del Centro. Las mismas se encuentran en buenas condiciones y con buenos recursos para su funcionamiento.

2. PERSONAL ASIGNADO AL CENTRO

El Centro tiene una Directora (Elena Olmedo), 3 Sub Directores (Raúl Lorenzo, José Cardozo y Helen Rodríguez).

Cuenta además con un total 20 personas (técnicos, funcionarios, docentes). En cada turno hay 3 funcionarios de atención directa, en un régimen de 12 hs. de trabajo por 60 hs. de descanso.

En cuanto a técnicos hay 2 Psicólogas quienes concurren dos veces por semana para entrevistar a los adolescentes y 1 procurador que es compartido con otro Centro.

Los funcionarios hacen un fuerte reclamo por la presencia de un Trabajador Social, para ser el nexo con las familias, ya que no se está haciendo nada al respecto y muchos familiares se acercan a ellos realizando consultas y demandas que no están en condiciones de responder.

Conforme fuera observado durante la visita, los la fluctuación del equipo director y la población sumados a la variedad de perfiles que son enviados incide negativamente, impidiendo el desarrollo y aplicación de un proyecto de centro por un lado, y por otro la obligación de trabajar sobre los emergentes, sobre las urgencias, y no sobre lo planificado. Esto genera un desgaste mayor de los funcionarios, especialmente de quienes tienen contacto directo con los adolescentes. Se los percibe sin mayores estímulos, muy preocupados porque no haya fugas, ni se generen conflictos entre los jóvenes.



Asimismo, se notó una preocupación evidente por parte de los funcionarios/as ante la posibilidad de traslado de toda la Colonia Berro a La Tablada. Así como por la falta de consulta o aviso sobre este tema, por parte de las autoridades respectivas.

3. CONDICIONES DE INTERNACIÓN DE LOS ADOLESCENTES

3.1. Régimen de convivencia y disciplina

De acuerdo a la información recabada, los jóvenes se levantan entre las 8:00 y las 9:00 horas y algunos realizan cursos como por ejemplo cocina que brinda INEFOP, o gimnasia. También limpian las celdas. Almuerzan al medio día y en la tarde asisten al liceo, escuela y actividades de granja. Finalmente alrededor de las 18:00 hs. todos son llevados a las celdas hasta el otro día.

Las salidas al patio o las actividades se hacen por grupos, debido a que los funcionarios manifiestan dificultades en el vínculo entre los distintos subgrupos que existen. Por consiguiente mientras algunos hacen patio o realizan alguna actividad, el resto se encuentra en las celdas. Esta es la estrategia para mantener estabilizado el Centro.

Los adolescentes manifiestan mantener en general un buen vínculo con los funcionarios. Algunos expresan cierto nivel de dificultades en el relacionamiento con la directora.

Es de destacar que los jóvenes reclaman tener más actividades para no pasar tantas horas en un encierro compulsivo, que prácticamente los obliga a estar acostados y sin hacer nada salvo mirar televisión o escuchar música.



Los días de visita son los jueves para los jóvenes del interior del país y los sábados y domingos para los de Montevideo. A su vez tienen derecho a dos llamadas de 3 minutos cada uno, una es la llamada reglamentaria y la otra por buena conducta.

En cuanto al régimen de sanciones se plantea que en la medida de lo posible se trata de mediar en los conflictos y que en caso de que el mismo sea menor, está estipulado que se pierde la llamada adicional (por buena conducta) que se tenía.

3.2. Educación y preparación para el egreso

Los entrevistados especialmente destacan el curso de cocina (teórico y práctico) que se realiza por medio de INEFOP, 3 veces por semana (lunes, miércoles y viernes).

Antes había cursos de informática y electricidad, dados por el Servicio Paz y Justicia, pero desde hacía un tiempo que ya no se dan clases. También se perdieron en el tiempo las actividades que se realizaban en el tambo (ej. ordeño, inseminación)

Según informaron los responsables, habría en trámite un ofrecimiento de UTU para realizar un curso de huertas, aprovechando el espacio y las condiciones del Centro.

3.3. Salud y alimentación

En lo que refiere a la salud, los adolescentes concurren al Hospitalillo ubicado dentro mismo de la Colonia Berro.

En cuanto a la alimentación los adolescentes se manifiestan conformes con la misma. Al respecto, se pudo ver la cocina en muy buen estado de higiene, con una



buena cantidad y calidad de alimentos. La cocina está cubierta por 3 cocineros en el que se rotan 1 por turno y también cuenta con 1 ecónomo.

La higiene general de las instalaciones es aceptable.

III. CONSIDERACIONES FINALES

Tal como se señalara, el Centro presenta en su interior una fuerte impronta de seguridad, muy poco espacio para la convivencia, recreación y formación.

La mayor parte del tiempo que los jóvenes comparten, lo hacen en el exterior del centro, principalmente en el frente en tanto el fondo lo ocupa hoy la granja. Aun así, el predio exterior utilizable, si bien es amplio no se encuentra adaptado para desarrollar actividades recreativas ni educativas.

A las condiciones edilicias se suma la escasez de personal, la impronta de seguridad, la falta de oferta educativa adecuada, la rotación de la población y las direcciones, el perfil variado de los jóvenes y la carencia de un proyecto de centro.

Mag. Fernando Leguizamón

GIANINA PODESTÁ
ABOGADA - MNP
Institución Nacional de Derechos Humanos
y Defensoría del Pueblo

IV. RECOMENDACIONES

Atento a lo expuesto, se RECOMIENDA:



A) A la Dirección del Centro.

- Elaborar y aplicar un proyecto de Centro con fuerte énfasis en lo educativo, recreativo.
- Elaborar estrategias de convivencia que puedan ser alternativas al encierro.
- Desarrollar las acciones necesarias a fin de que pueda coexistir en el patio trasero la granja y la cancha de fútbol ya que ambos fueron reclamados por los jóvenes.
- Desarrollar las gestiones necesarias a fin de reclamar el material y el personal necesario y adecuado para trabajar en el centro.

B) Al Directorio de INISA:

- Proporcionar estabilidad al Centro sosteniendo al equipo de trabajo en todos sus niveles.
- Dotar al Centro de recursos materiales (pintura, cortadora de pasto, etc.)
- Integrar recursos humanos calificados tanto para trato directo como técnicos.
- Ampliar la oferta educativa, especialmente revertir el proceso de cierre que ha tenido UTU en la privación de libertad.

V. ANEXO FOTOGRÁFICO

Foto Nº 1: Frente



Foto N° 2: Frente



Foto N° 3: Celdas



Foto N° 4: Humedades



Foto N° 5: Comedor



Foto N° 6: Cocina



Foto N° 7: Almuerzo del día



Foto Nº 8: Aula



Foto Nº 9: Patio y granja

